

Decreto N° 4990
Pucón, 29/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE PUCON Rut 061107163-9
La cantidad de \$: 5,000,000 CINCO MILLONES DE PESOS
Por concepto de : 2DO. PAGO SUBVENCION AÑO 2010
Fecha de Pago : 29/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1642	11/08/2010	5,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
121-06-01-016-000-000	CONCEJO LOCAL DE DEPORTE	5,000,000	
215-24-01-999-016-000	CONCEJO LOCAL DE DEPORTES		5,000,000
215-24-01-999-016-000	CONCEJO LOCAL DE DEPORTES	5,000,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		5,000,000
Sumas Iguales		10,000,000	10,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-999-016-000			
Presupuesto Vigente	10,000,000			
Total Comprometido	10,000,000			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO

CH/.....40992.....